



---

CUADERNOS

---

ERMUA  
de

---

Número 8 / Septiembre 2003  
Edita Fundación "Papeles de Ermua"  
Apdo. Correos 711. 01080 Vitoria-Gasteiz  
[www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com)

1

**50 preguntas**  
a los nacionalistas-secesionistas

2

**Comunicado del FORO ERMUA**  
ante el Proyecto de Estatuto de  
Ibarretxe

# 50 Preguntas a los nacionalistas–secesionistas

Una parte del nacionalismo vasco defiende la secesión de nuestra tierra respecto a España. Y decimos secesión conscientemente y no independencia, puesto que el acto de separarse de una nación o un Estado es, en puridad, una secesión, y el primer paso para poder comprender el sentido de las cosas es utilizar con propiedad el lenguaje. Decíamos que una parte del nacionalismo defiende la secesión de Euskadi. Incluso dentro del ámbito del nacionalismo gobernante se defiende en sectores dicha secesión y personas representativas en sus partidos PNV-EA como Dña. Begoña Errazti recibió los resultados electorales al grito de *"Independentzia"*, lo que hace que resulte necesario formular algunas preguntas que el nacionalismo secesionista no ha contestado. También podríamos planteárselas al Lehendakari, Juan José Ibarretxe, que al hacerse público el borrador del insólito "Estatuto Político de la Comunidad Libre Asociada de Euskadi" trató de minimizar el impacto diciendo, no sin frivolidad, que era uno de los ocho borradores que barajaba.

Desde FORO ERMUA querríamos trasladar pública y formalmente algunas de las posibles cuestiones relacionadas con este tema, con objeto de que nos sean contestadas de manera concreta y directa por algún representante de esta corriente nacionalista, podría serlo Xabier Arzallus (PNV), Begoña Errazti (EA) o el propio Lehendakari, o cualquiera con responsabilidad y poder actualmente en la coalición PNV-EA:

**1** ¿Creen que es posible la secesión del País Vasco sin el reconocimiento de la misma por el Estado español?

**2** Para modificar la Constitución (lo que sería necesario para que se pudiera llevar a cabo la secesión sin un gravísimo enfrentamiento), se requeriría la aprobación de las Cortes Generales por una mayoría de dos tercios, disolución de las Cámaras y convocatoria de elecciones nacionales. Las nuevas Cortes tendrían que redactar la nueva Constitución o la

Reforma y ésta tendría que ser aprobada por los dos tercios de la Cámara. Posteriormente habrá de someterse a referéndum en toda España. ¿Creen posible cumplir con estos procedimientos para obtener la secesión?

**3** Si la respuesta a la pregunta anterior es sí, y teniendo en cuenta que, según las últimas elecciones municipales de 2003, el voto nacionalista vasco (PNV-EA, Aralar y nulo vasco y navarro menos 0,55 %) asciende únicamente al 2,89 % de los votos emitidos: ¿En qué se basan para realizar la anterior afirmación y cómo resultaría posible con los dos grandes partidos nacionales en contra?

**4** Si la respuesta a la número 2 es "no", ¿qué estrategia pretenden seguir para conseguir el hipotético reconocimiento de la secesión del País Vasco por parte del Estado?

**5** En el caso hipotético de que se llegara a realizar un referéndum para la secesión, ¿cuál sería la circunscripción para el mismo y por qué?

**6** ¿Participarían los navarros y el "País Vasco francés" en el posible referéndum? En caso afirmativo, ¿por qué si los resultados electorales en estas regiones son incontestablemente no nacionalistas?

**7** ¿Tendría derecho Navarra y el País Vasco francés a desvincularse de la Euskadi "secesionada" si participaran en el referéndum?

**8** ¿Tendría Álava derecho para permanecer unida a España en el caso de secesión del País Vasco si así lo decidiera?

**9** ¿Tendrían Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Ermua o Labastida derecho a solicitar su autodeterminación respecto al País Vasco secesionado?

**10** En las últimas elecciones municipales (Mayo 2003), los partidos nacionalistas, dentro de cuyos votantes en absoluto son todos secesionistas, obtuvieron un 35,53 % del censo del País Vasco (incluyendo en este recuento a PNV, EA, Aralar y el voto nulo menos el 0,55 %). ¿Este resultado electoral les parece suficiente para exigir la secesión y la realización de un referéndum?

**11** ¿Qué porcentaje de la población tendría que optar por la secesión del País Vasco para que se considerara que ha ganado el sí a la secesión?

**12** ¿Sería el mismo porcentaje el necesario para optar por la incorporación a España nuevamente en el caso de que se produjera la secesión?

**13** ¿Cómo se garantizaría que la campaña en un hipotético referéndum podría realizarse en igualdad de condiciones para los partidarios de la secesión y los contrarios a la misma, cuando existe la amenaza de ETA?

**14** ¿Qué medidas concretas habría de tomar el Gobierno Vasco y los defensores de la secesión para garantizar la igualdad de condiciones a lo largo de todo el proceso, desde la discusión preliminar, hasta la votación final y el resultado?

**“¿Volvería Batasuna a ser un partido legal, pese a que ha sido declarada asociación terrorista en EE.UU. y en la Unión Europea, y pese a que los Tribunales españoles con un acervo probatorio muy notable han considerado acreditado que es parte del entramado de ETA?”**

**15** Si una vez realizado el hipotético referéndum saliera el “sí” y ETA continuara asesinando para obtener la anexión de Navarra y, en su caso, de Álava, ¿qué garantías tendría España de que el Gobierno de la Euskadi “secesionada” iba a luchar con todos sus medios contra ETA y qué medidas adicionales a las que pueda estar tomando ahora tomaría el Gobierno Vasco? ¿Creen honestamente que los ciudadanos podríamos confiar en su gestión en la lucha contra ETA y su entorno próximo visto lo que reiteradamente hemos visto con el Gobierno tripartito PNV-EA-IU?

**16** ¿Volvería Batasuna a ser un partido legal, pese a que ha sido declarada asociación terrorista en EE.UU. y en la Unión Europea, y pese a que los Tribunales españoles con un acervo probatorio muy notable han considerado acreditado que es parte del entramado de ETA?

**17** ¿Cómo creen que sería considerada internacionalmente una Euskadi “secesionada” que legalizara

un partido incluido en las listas de organizaciones terroristas en todo el mundo occidental?

**18** ¿Creen que este dato, sobre todo tras el 11 de septiembre, carecería de importancia y no acarrearía consecuencias directas y muy negativas al País Vasco?

**19** Si el País Vasco obtuviera la secesión, pero Navarra y el País Vasco francés, y en su caso Álava, permanecieran unidas voluntariamente a España o a Francia en su caso y ETA siguiera asesinando para obtener su anexión, ¿cómo habría que actuar con ETA?

**20** ¿Propondrían en el caso anterior que el Estado español dialogara con ETA sobre la anexión de Navarra o de Álava?, ¿y si el resultado del referéndum fuera "no" y ETA siguiera matando, habría que continuar dialogando con ETA y hasta cuándo?

**21** ¿Se han planteado que si tras una secesión los vascos decidiéramos nuevamente incorporarnos a España, las condiciones no serían probablemente ni parecidas a las actuales y podríamos perder gran parte de nuestro autogobierno?

**22** ¿Cuánto tiempo habría que esperar para realizar otro referéndum en el caso de que saliera el "no" a la secesión?, ¿y si saliera el "sí"?

**23** ¿Podrían votar en el referéndum todos los vascos que se tuvieron que ir fuera de nuestra tierra por causa directa o indirecta de la violencia de ETA?

**24** ¿Los residentes en el País Vasco que no sean nacidos en esta tierra o que no tengan antepasados vascos podrían votar en el hipotético referéndum?

**25** ¿Quién, cómo y por qué decidiría qué concreta pregunta se plantearía en el referéndum?

**“¿Podrían votar en el referéndum todos los vascos que se tuvieron que ir fuera de nuestra tierra por causa directa o indirecta de la violencia de ETA?”**

**26** ¿Admitirían que el resto de España exigiera que, en el caso de que se plantee la secesión, se planteara a la vez en el resto de España un referéndum sobre la reducción del autogobierno vasco y que ésta se llevara a cabo en el caso de que el “no” a la secesión triunfara frente al sí o el resto de España no cuenta a la hora de determinar el régimen jurídico-político de una parte de su territorio?

**27** ¿Son conscientes de que esa reducción del autogobierno podría implicar desde la posibilidad del Estado de abrir centros de educación en el País Vasco, como establecía el Estatuto de Autonomía de la II República, hasta la pérdida del sistema de Concierto y los privilegios fiscales, pasando por la terminación de la Ertzaintza como policía integral, que por cierto la financia íntegramente el Gobierno de España, entre otras muchas cosas?

**“Si surgiera en una Euskadi “secesionada” un grupo terrorista unionista que asesinara a los políticos nacionalistas, a los periodistas nacionalistas, a los jueces, a los Empresarios y demás, ¿propondrían el diálogo político con ellos para obtener el fin de la violencia y qué estarían dispuestos a ceder?”**

**28** Si surgiera en una Euskadi “secesionada” un grupo terrorista unionista que asesinara a los políticos nacionalistas, a los periodistas nacionalistas, a los jueces, a los Empresarios y demás, ¿propondrían el diálogo político con ellos para obtener el fin de la violencia y qué estarían dispuestos a ceder?

**29** Si hubiera un partido político partidario de la reincorporación a España, que llevara en sus listas electorales a un enorme número de los terroristas del grupo unionista descrito en la pregunta anterior, que se negara a condenar los atentados, que en aquellos ayuntamientos donde gobernara los carteles de los terroristas unionistas se exhibieran en señal de homenaje, que cuando se desplazaran a España dieran vivas expresos a los terroristas aunque estos llevaran casi mil nacionalistas asesinados, que se negaran a atender en euskera allá donde gobernarán, que quemaran ikurriñas en cada acto político, que existieran documentos internos del grupo terrorista en los que indican quién tiene que

ir en cada lista del partido y qué posición tiene que tomar éste ante diferentes problemas; ¿este partido sería legal en la Euskadi “secesionada”?

**30** ¿Creen posible obtener la secesión sin el apoyo de Francia, EE.UU., Gran Bretaña, Italia, Alemania, Austria, Polonia, Rusia, China, Japón, etc.? ¿han realizado alguna gestión para conocer si se obtendría el apoyo de alguno de estos países a una hipotética secesión? de haberla, ¿cuál ha sido el resultado?

**31** ¿Saben que no ha habido una sola región que se haya secesionado de ningún Estado miembro la Unión Europea?

**32** ¿Les dice algo el dato anterior?

**33** ¿Consideran posible entrar en la Unión Europea sin solución de continuidad tras una secesión?

**34** Si la respuesta a la pregunta anterior es sí, ¿podrían explicar cómo sería posible tal incorporación sin pasar por las complicadas negociaciones que conlleva la adhesión de nuevos territorios a la Unión?

**35** Si la respuesta a la número 33 es "sí", ¿incluso contemplando la posibilidad del veto de España o de otro miembro de la U.E.?

**36** Si la respuesta a la número 33 no es "sí". ¿Son conscientes del coste que tendría para Euskadi quedarnos fuera de la U.E.?

**37** ¿Existe algún estudio respecto al coste de los aranceles para nuestra economía y el impacto que tendría para nuestra industria, nuestros servicios y nuestro campo que tuvieran que importar los bienes necesarios para la producción?

**38** ¿Qué moneda sería de curso legal en Euskadi?

**39** ¿Existe algún estudio respecto al coste que tendría para nuestra tierra la salida del Euro, los tipos de interés que serían necesarios para dotarla de cierta estabilidad y su impacto en el precio de la vivienda, en la inversión, etc., el coste que supondría para las numerosísimas importaciones con una moneda más débil, etc.?

**40** ¿Quizás creen que nuestra moneda sería más fuerte que el Euro?

41 ¿Cómo pagaríamos con una moneda débil, pasto de especulación, el porcentaje de deuda del Estado español que tendríamos que asumir en caso de una secesión?

42 ¿Han realizado algún estudio respecto a cuál sería este coste de la deuda y el pago de la misma en una moneda "extranjera"?

43 ¿Existe algún sondeo de las empresas vascas sobre cuál sería su probable actitud en el caso de una secesión del País Vasco, si permanecerían en esta tierra o si la abandonarían total o parcialmente, si llevarían a cabo procesos de reestructuración de personal, etc.?

44 ¿Existe algún estudio de cuál podría ser el nivel de desempleo en caso de secesión?

45 ¿Existe algún estudio de cuál podría ser el nivel de cobertura de la Seguridad Social en caso de secesión?

46 ¿Existe algún estudio que analice la repercusión sobre el producto interior bruto (P.I.B.), la renta *per cápita* y los ingresos de la Hacienda que tendría la secesión?

47 ¿Existe algún estudio que trate en conjunto los costes de una posible secesión y su efecto sobre los ciudadanos vascos y nuestro nivel de vida, incluyendo el efecto de los aranceles, de la salida del Euro, del desplazamiento de Empresas, de la necesidad de importar innumerables bienes, entre ellos la energía, el coste del pago de la deuda, del aumento de los gastos sociales, de la aversión al riesgo del capital, del aumento de gastos en partidas como fronteras, ejército, diplomacia y todos los gastos que ahora son comunes con todos los españoles, el coste de salir de la zona de libre movimiento de Schengen, etc.?

48 En el caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea "no"; ¿les parece siquiera medianamente responsable que los políticos realicen propuestas que suponen una ruptura del marco jurídico-político básico votado por todos los ciudadanos sin siquiera saber cuáles pueden ser las



consecuencias y cómo sus propuestas afectarían a las personas individuales, a la estabilidad y a la economía en general?

**49** Una supuesta secesión de un territorio al que estamos vinculados por ocho siglos de historia, por movimientos poblacionales intensísimos, por vínculos económicos innegables, por intereses de todo tipo, por un acervo cultural por todos conocido, al que estamos vinculados sociológica, política y jurídicamente parece que ha de ser por fuerza un proceso traumático. En el momento actual disfrutamos del mayor régimen de autogobierno de Europa y uno de los mayores del mundo. Un régimen de autogobierno como no habíamos conocido en toda la historia desde la existencia del Estado. Incluso en el ámbito nacionalista no se escatiman elogios hacia cómo vivimos en la Comunidad Autónoma Vasca, y de hecho realmente seríamos absolutamente privilegiados si no existiera un grupo terrorista que asesina para conseguir la secesión del País Vasco y elimina la libertad en nuestra tierra. ¿Consideran que en estas circunstancias tiene sentido reivindicar una secesión, tanto más cuando el mundo tiende hacia la integración y la cesión de soberanía en estructuras supranacionales?

**50** Parece lógico que para defender una ruptura con una situación como la descrita en la pregunta anterior, tendría que tenerse claro que el cambio de status habría de conllevar una mejoría en la situación de las personas individuales. Eso sería lo mínimo exigible a un político que, en teoría, debería solucionar problemas y no crearlos. ¿De verdad están convencidos de que los ciudadanos vascos viviríamos mejor en una Euskadi "secesionada"? ¿creen que su reivindicación del derecho a la secesión ayuda a que los vascos vivamos mejor?

**“En el momento actual disfrutamos del mayor régimen de autogobierno de Europa y uno de los mayores del mundo. Un régimen de autogobierno como no habíamos conocido en toda la historia desde la existencia del Estado. Incluso en el ámbito nacionalista no se escatiman elogios hacia cómo vivimos en la Comunidad Autónoma Vasca, y de hecho realmente seríamos absolutamente privilegiados si no existiera un grupo terrorista que asesina para conseguir la secesión del País Vasco y elimina la libertad en nuestra tierra.”**

# Comunicado del FORO ERMUA ante el proyecto de Estatuto de Ibarretxe

**Vitoria-Gasteiz, 1 de Agosto de 2003.** Se ha reiterado hasta la saciedad que el texto filtrado a la prensa del borrador de Estatuto promovido por el Gobierno Vasco es plenamente inconstitucional. No cabe duda alguna al respecto. Tampoco cabe duda de que el citado texto es un claro ejemplo de la radicalización del nacionalismo gobernante, su deslizamiento hacia fuera del sistema y su pérdida total y absoluta de capacidad para percibir con un mínimo realismo el mundo en el que vivimos.

No otra cosa puede decirse de quien elabora un proyecto, entre otras razones y sin pretender ser exhaustivos, que:

**“Primero fue la deslegitimación del Estatuto aprobado en referéndum por todos los vascos [...] Después vinieron los ataques y deslegitimación de las instituciones democráticas que son garantes del propio Estatuto [...] El siguiente paso ha sido el desacato puro y duro al Tribunal Supremo que sitúa a nuestro Parlamento al margen del Estado de Derecho.”**

**1º** Basa la soberanía en legitimidades etno-culturales, lo que resulta incompatible con la democracia;

**2º** confunde el derecho de autodeterminación de los pueblos, reconocido en el derecho internacional exclusivamente para los pueblos colonizados, con el derecho de secesión de quienes no sólo no hemos sido nunca colonizados, ni sufrimos discriminación, sino que de manera indudable hemos sido históricamente parte principal y fundacional de España;

**3º** pretende la ruptura de la unidad judicial de España;

**4º** propone la ruptura del sistema penal, mercantil, civil del sistema de protección social y del sistema financiero;

**5º** hace desaparecer cualquier mecanismo efectivo de solidaridad interregional con el resto de España;

**6º** otorga *de facto* un derecho a la secesión unilateral a nuestra Comunidad;

**7º** elimina la competencia de la Guardia Civil y la Policía Nacional en la lucha contra el terrorismo en el País Vasco.

8º Y, para colmo del despropósito, pretende que sea el propio Estado quien garantice el acceso de las Instituciones de la "Comunidad Libre Asociada" a determinados Órganos europeos cuando tal acceso no se encuentre previsto en la normativa europea.

Pero el borrador de Estatuto no es sólo eso: es también un paso más en la estrategia de ruptura y confrontación diseñada por los dirigentes del nacionalismo vasco. Una estrategia que nos lleva hacia un choque frontal con la legalidad democrática y con el propio Estado como garante de dicha legalidad. Una estrategia que nos está aportando a los vascos división, dolor e inestabilidad y que puede incluso llegar a poner en peligro el autogobierno actual.

Primero fue la deslegitimación del Estatuto aprobado en referéndum por todos los vascos, con la poco sólida excusa del incumplimiento del mismo por parte del Estado, cuando nuestro autogobierno efectivo es uno de los mayores del mundo y el mayor de cualquier región europea. Después vinieron los ataques y deslegitimación de las instituciones democráticas que son garantes del propio Estatuto, del bloque de constitucionalidad y de la legalidad (Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Fuerzas de Seguridad del Estado). El siguiente paso ha sido el desacato puro y duro al Tribunal Supremo que sitúa a nuestro Parlamento al margen del Estado de Derecho y ahora, con la filtración del proyecto de Estatuto, todo apunta a que estamos ante lo que es la preparación del terreno para un otoño en el que se elevará nuevamente el grado de tensión, división y desacato a la democracia instituida. Todo ello, con el telón de fondo de ETA coaccionando a la población no nacionalista.

---

**Para obtener documentación:**

**[www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com)**

---

**“[...] ante los desafíos que se avecinan, quienes creemos en el imperio de la Ley y en el Estado de Derecho, [...] debemos mantenernos firmes y unidos en defensa del cumplimiento de la legalidad. Asimismo, hemos de anteponer a nuestras legítimas discrepancias políticas, la defensa de postulados básicos, como es el respeto a la Ley y a las decisiones judiciales, que son condición para la libertad.”**

Es muy posible, por tanto, que se aproximen graves momentos en los que haya que tomar decisiones difíciles y puede que dolorosas, pero el Estado, ante un ataque a la legalidad vigente o un desacato a los poderes democráticos, que no es sino un ataque al propio corazón del sistema democrático, no podrá permanecer impasible: todos los recursos de autoprotección del sistema articulados en la Constitución y en la legislación han de considerarse disponibles para proteger lo que aprobamos en referéndum los vascos y el resto de los españoles. Han de ser utilizados con prudencia, proporcionalidad y “progresividad”, pero con toda la contundencia que la protección de la democracia requiera. El nacionalismo gobernante no debería dudar de que, si fuera necesario, así se hará y debería ser consciente del apoyo nacional e internacional que recibirá el Estado en las medidas que adopte en defensa de la legalidad democrática.

Por nuestra parte, ante los desafíos que se avecinan, quienes creemos en el imperio de la Ley y en el Estado de Derecho, ya seamos nacionalistas, no nacionalistas, constitucionalistas, autonomistas, de izquierda, de derecha, de centro, comunistas, socialdemócratas, democristianos, liberales o de cualquier otra ideología, debemos mantenernos firmes y unidos en defensa del cumplimiento de la legalidad. Asimismo, hemos de anteponer a nuestras legítimas discrepancias políticas, la defensa de postulados básicos, como es el respeto a la Ley y a las decisiones judiciales, que son condición para la libertad.

---

**Visítenos y conozca nuestra versión en francés:**

**[www.foroermua.com](http://www.foroermua.com)**

---

# ¿Ciudadanos o delincuentes?

El respeto  
a la ley

=

El distintivo  
del ciudadano



FUNDACIÓN  
PAPELES  
ERMUA  
de



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
CULTURA Y DEPORTE



Arabako  
Foru Aldundia  
Diputación  
Foral de Álava

Fundación de *Victimas del Terrorismo* 

# Cuadernos de Ermua



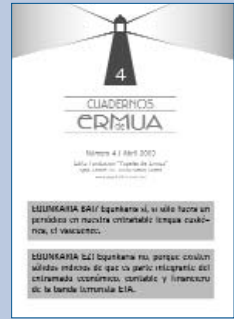
**Nº 1. Octubre 2002:**  
Sobre la ilegalización de Batasuna, FORO ERMUA.



**Nº 2. Enero-Febrero/03:**  
"La violencia engendra violencia". "El terrorismo niega la esencia del ser humano". Baltasar Garzón.



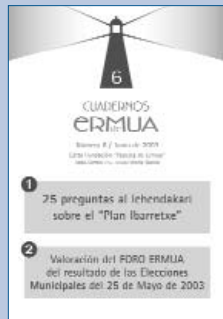
**Nº 3. Marzo 2003:**  
Ataque a la cultura vasca, FORO ERMUA. Evolución de la violencia callajera. Directrices del Consejo de Europa sobre los presos.



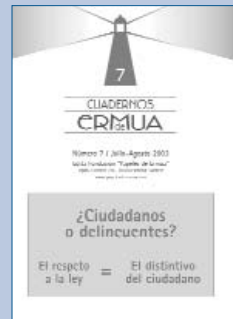
**Nº 4. Abril 2003:**  
El porqué del cierre de Egunkaria.



**Nº 5. Mayo 2003:**  
Manifiesto ante las elecciones del 25 de Mayo de 2003. Un análisis para la responsabilidad.



**Nº 6. Junio 2003:**  
25 preguntas al Lehendakari sobre el "Plan Ibarretxe". Valoración resultado de las Elecciones Municipales del 25 de Mayo de 2003.



**Nº 7. Julio-Agosto 2003:**  
¿Ciudadanos o delincuentes? El respeto a la ley = El distintivo del ciudadano.

La Fundación "Papeles de Ermua" promueve, como instrumento del FORO ERMUA, las siguientes iniciativas:

1. "Papeles de Ermua-Documentación". Revista de pensamiento.
2. "Cuadernos de Ermua". Publicación breve, de fácil distribución, que incluye información puntual de actualidad. El nº 8 lo tiene en sus manos.
3. "Papeles de Ermua-on line". Revista en la red: [www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com).
4. Página web FORO ERMUA: [www.foroermua.com](http://www.foroermua.com), que incluye versión en francés e inglés.
5. Gabinete de asesoramiento jurídico: [asesoramiento@papelesdeermua.com](mailto:asesoramiento@papelesdeermua.com).

### Necesitamos su colaboración

#### • Económica:

Aportación a la Fundación "Papeles de Ermua".  
Banco Popular. C/C: 0075/0353/45/0600371942.

- |                                  |   |                                  |
|----------------------------------|---|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 30 €    | <input type="checkbox"/> 60 €             | <input type="checkbox"/> 150 €   |
| <input type="checkbox"/> 300 €   | <input type="checkbox"/> 600 €            | <input type="checkbox"/> 1.500 € |
| <input type="checkbox"/> 3.000 € | <input type="checkbox"/> Otras cantidades |                                  |

Transferencia desde c/c:

Ordeno una transferencia mensual/anual  
por el importe indicado.

Firma:

Enviar a: Fundación "Papeles de Ermua". Apdo. de Correos 711.  
01080 Vitoria-Gasteiz.

#### • Personal:

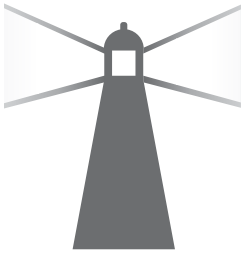
Si desea ponerse en contacto con nosotros para cualquier iniciativa, sugerencia, información o colaboración por e-mail, puede dirigirse a: [papelesdeermua@foroermua.com](mailto:papelesdeermua@foroermua.com)

---

Para obtener documentación:

[www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com)

---



## Papeles de Ermua-Documentación

Nº 1: Crónica de un año (Abril 2001)

Nº 2: Educación (Septiembre 2001)

Nº 3: Autodeterminación-secesión (Dic 2001 / Ene 2002)

Nº 4: Los costes económicos de la secesión / La ley de partidos y la ilegalización de Batasuna (Dic 2002 / Ene 2003)

Nº 5: El Plan Ibarretxe (Mayo / Junio 2003)

**Papeles de Ermua-Documentación** es una revista de pensamiento sobre el llamado "problema vasco". Pretende ser una publicación de recopilación para hacer accesibles las fuentes —históricas, sociológicas, educativas, políticas...—, que faciliten entender la situación actual del País Vasco, a la que ha abocado la connivencia entre el nacionalismo, progresivamente más radicalizado, y la banda terrorista ETA. En esta publicación colaboran casi un centenar de especialistas en las diversas disciplinas.

### Boletín de suscripción:

Nombre ..... Apellidos .....

Domicilio ..... Nº ..... Piso ..... Telf: .....

Población ..... C.P. .... Provincia .....

- Ruego me envíen:
- **Papeles de Ermua-Documentación** nº 5 (6 €) .....
  - Y además los cuatro números anteriores (28 €) .....
  - **Papeles de Ermua-Documentación** nºs 6 y 7 (6+6 €) .....
  - **Cuadernos de Ermua** (8 ejemplares). Gastos de envío: 8 € .....

### Forma de pago:

Talón nominativo adjunto a nombre de SAP S.L. por valor de .....

Domiciliación bancaria. Ruego que con cargo a mi cuenta o libreta atiendan, hasta nuevo aviso, los recibos que sean presentados por SAP S.L. en concepto de mi suscripción a .....

Titular de la cuenta ..... Banco/Caja .....

Calle ..... Población ..... CP ..... Provincia .....

Entidad     Sucursal     DC   Nº Cuenta

Tarjeta: VISA nº         Caduca

Adjunto Giro Postal Nº ..... a nombre de SAP S.L. por valor de .....

Enviar a: SAP S.L. Apdo. de Correos 1028. Parque Empresarial San Fernando de Henares.  
28830 San Fernando de Henares. Madrid.

Teléfono de información: 91 6749540. Fax: 91 6569310.

Suscripción por e-mail: [papelesdeermua@foroermua.com](mailto:papelesdeermua@foroermua.com)

